

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1047

Impreso el día 31 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Judocas** Agustina y Facundo De Lucía, quienes obtuvieron medallas de plata y bronce en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 21 y Sub 18, realizado los días 12 y 13 de septiembre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Expresión de beneplácito. **Javkin**. (7.612-D.-2014.)

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Javkin, por el que se expresa beneplácito por el destacado desempeño de los judocas rosarinos Agustina y Facundo De Lucía quienes obtuvieron medallas de plata y bronce en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 21 y Sub 18 realizado los días 12 y 13 de septiembre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ivana M. Bianchi.  
– Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano.  
– María E. Balcedo. – Héctor Baldassi.  
– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. –  
Omar A. Duclós. – Carlos E. Gdansky.  
– Patricia V. Giménez. – Verónica E.*

*González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro.  
– Héctor E. Olivares – Omar Á. Perotti.  
– Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el destacado desempeño de los judocas rosarinos Agustina y Facundo De Lucía, quienes obtuvieron medallas de plata y bronce en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 21 y Sub 18, certamen realizado entre el 12 y 13 de septiembre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, lo cual les valió la clasificación para los próximos Juegos Panamericanos de Toronto 2015.

*Pablo L. Javkin.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Javkin, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Mauricio R. Gómez Bull.*